



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00104118- -UNC-ME#FCS

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2024-482-E-UNC-DEC#FCS;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 31 y 32, cuyos términos se comparten, lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008) y la OHCS 12/1989;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2024-482-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgtr. Carlos María LUCCA (Leg. 31.899) en el cargo de Profesor Titular DSE en la Asignatura/Área: "Análisis y gestión de desarrollo local y regional" a partir del 24-09-2024 y por el término de 5 años.

ARTÍCULO 2°. - Designar al Mgtr. Carlos María LUCCA (Leg. 31899) en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación semiexclusiva en la Asignatura/Área: "Análisis y gestión de desarrollo local y regional".

ARTÍCULO 3°. - El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

nk/jf